

5.2.11/22

### REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de **"ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LOS OPERARIOS DE MONTES-BOMBEROS FORESTALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA"**, le comunico que su oferta ha resultado la más ventajosa para el **Lote 6**, por lo que se le requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío de la presente comunicación electrónica, presente la siguiente documentación:

- Escritura de constitución o estatutos en donde se recoja el objeto social de la empresa, que sirva para verificar que la actividad económica de la misma, se corresponde con el objeto del contrato.
- Escritura de apoderamiento otorgada a favor de D. Juan Antonio Pérez Hernández, debidamente bastantada por un Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- La documentación acreditativa de la solvencia exigida en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Carta de pago justificativa de haber constituido garantía definitiva por importe de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (25.403,66 €), 5 % del presupuesto base de licitación (por lote) IVA excluido, añadiendo un 5% de garantía complementaria, por aplicación de la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria del Estado (modelo para contratar con el Sector Público).
- Certificado de no tener deudas con el Gobierno de Cantabria, el cual podrán obtener en el siguiente enlace <https://ovhacienda.cantabria.es/oficinavirtual/inicio.do> pulsando en "Solicitud certificados" (modelo para contratar con el Sector Público).

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación solicitada deberá ser presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Para ello, deberá entrar en el apartado "Mis comunicaciones" y, una vez que haya accedido a la comunicación correspondiente a la presente licitación, se habilitará un canal de respuesta.

No será admitida aquella documentación que no sea presentada a través de la citada Plataforma y, en consecuencia, no se considerará cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado y se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en

Firma 1: **21/09/2023 - Sonia Astrid Saiz Jungert**  
**JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURI...**  
CSV: A0600A400tig8HKx6DtdadXW9730DJLYdAU3n8j



ese caso, a recabar la documentación necesaria al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

**CALZADOS ROBUSTA, S.L.**

